

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE MARZO DE
2024.**

MIEMBROS ASISTENTES

ALCALDE:

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

CONCEJALES:

D^a. M^a CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ

D^a. MARÍA RODRÍGUEZ HERMOSO

D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN

D. IVÁN COLÍN MATAMOROS

D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

D^a. NAZARET MESÍAS BARRIO

D. JAVIER GARCÍA ARGUETA

D^a. ANA MARÍA BAQUERO ORTIZ

D. MANUEL BARRAGÁN SÁNCHEZ

D^a. ISABEL MERCHÁN GARCÍA

D^a. ISABEL MARÍA MORICHE PEREO

D^a. LETICIA BUENAVIDA DURÁN

En la Villa de Aceuchal, a **siete de marzo de dos mil veinticuatro**, siendo las **19:30** horas prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Por la presidencia se pregunta si están de acuerdo con el contenido del borrador del acta de la sesión anterior. Se abre turno de intervenciones. Por la Sra. Baquero Ortiz, respecto del borrador del acta, se hizo constar su extrañeza por la literalidad de su intervención, por otras grabaciones en turno de ruegos y preguntas. También hizo constar la omisión de su petición de espejo en Calle Santa Marta. Hecha la anterior observación, admitida la misma, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

2- LEGALIZACION NUCLEO ZOOLOGICO A INSTANCIAS DE J.J DE LA CRUZ BAQUERO. Por la presidencia, se informa de la regulación legalización de obras para instalación de núcleo zoológico a instancia de Juan José de la Cruz Baquero, así como aceptación del canon, ya que ha sido admitido por Junta de Extremadura, Cuotex, la documentación aportada por el interesado, y ha dictaminado la comisión para proceder elevar a pleno su aprobación.

La comisión de urbanismo de la Junta de Extremadura, ha resuelto favorablemente la calificación rústica el pasado 17 de octubre de 2.023, expediente 176/23 BA, legalización de núcleo zoológico en parcelas 272,274 y 245 del polígono 14, a instancias de Juan José de la Cruz Baquero, aceptándose el canon provisional por importe de 181,84 euros, debiendo ejecutar obras en espacio de tres meses desde la notificación, en otro caso caducará, la calificación rústica así obtenida tendrá un

periodo de vigencia de 100 años, todo ello conforme a lo establecido artículo 67.4 A, de la Ley 11/2.018 LOTUS de Extremadura.

Además del abono de las liquidaciones anteriores, será preceptivo para la obtención de la licencia de obra, de todas las calificaciones rústicas que se autoricen, la inscripción en el Registro de la propiedad de la afectación real de la unidad rústica sobre la que se actúe.

Se abre turno de intervenciones.

Por la Sra. portavoz del PP, no se hizo mención al respecto, sólo reconocer a los emprendedores del municipio la regularización de sus proyectos e instalaciones.

La Sra. portavoz de PSOE, manifestó su conformidad con la propuesta, que había sido resuelta favorablemente con Junta de Extremadura.

Sometida a votación la aceptación del canon del 2% de la inversión, previa la obtención de licencia urbanística, resultó aprobado por unanimidad.

3.-RECONOCIMIENTO COMPLEMENTO ESPECIFICO GUARDERIA RURAL.

Por la presidencia se informa que incorporado guarda rural, trabajador laboral fijo seleccionado por proceso correspondiente a oferta pública de empleo de 2022, no estando contenido el complemento específico en la plantilla municipal correspondiente al presupuesto 2024, y siendo la fijación de este competencia del pleno, se propone mantener el complemento específico tal y como se aprobó al puesto en 2021, con las subidas que hayan correspondido desde entonces según la Ley de Presupuestos del Estado, y se abonen al interesado desde su toma de posesión, siendo el complemento específico acordado en su día de 580´00 euros/mes, que actualizado a día de hoy, asciende a 621,81 euros/mes.

Se abre turno de intervenciones, no haciendo uso ningún asistente.

Quedando por tanto sus retribuciones mensuales como sigue:

Sueldo base grupo C2_____ 702´92 euros.

Complemento destino N18_____ 463´11 euros.

Complemento específico_____ 621´31 euros.

Sometido a votación la propuesta dictaminada en la comisión de personal y recursos humanos fue aprobada por unanimidad.

Dándose tramite a recursos humanos y contabilidad a efectos administrativos y económicos que procedan.

4.- MOCION PSOE DEFENSA DEL CAMPO.

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Aceuchal para su consideración, debate y posterior aprobación por el pleno.

""EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sectores agrario y pesquero constituyen uno de los principales pilares de la economía española y sostienen la balanza comercial de nuestro país. En los

últimos 12 meses, las exportaciones agroalimentarias superaron los 70.000 millones de euros.

A consecuencia de situaciones como la guerra en Ucrania o la prolongada sequía (más de dos años) y la constante elevación de las temperaturas, se atraviesa una difícil situación, que compromete las producciones y la rentabilidad, y de la que el Gobierno es plenamente consciente.

El Gobierno está firmemente comprometido con el sector agrario y lo demuestra con hechos. Entre los años 2022 y 2023 ha habilitado ayudas extraordinarias por un valor superior a los 4.000 millones de euros. Nunca hasta ahora se había movilizado tantos fondos públicos del Estado en apoyo al sector primario.

Además de ayudas directas extraordinarias (1.400 millones de euros para agricultores y ganaderos), se han arbitrado medidas de apoyo fiscal, laboral, social, financiero y de ayuda a la contratación de seguros agrarios, entre otras.

Casi 1.100 millones de euros ya están en manos de sus beneficiarios, y los restantes, correspondientes a la ayuda para tierras de cultivo de secano, arroz y tomate, se empezarán a abonar próximamente.

Estas ayudas han beneficiado sobre todo a los sectores ganaderos, tanto de leche como de carne, que se han mostrado más vulnerables a las dificultades de la situación (casi 700 millones de euros), así como para el sector cítrico (38,7 millones de euros). También se habilitaron 300 millones de euros destinados a paliar los efectos del incremento del coste de los fertilizantes; así como 5 millones de euros para el sector apícola. Los agricultores de cultivos herbáceos, de secano y de determinados cultivos industriales (tomate de industria y arroz) contarán con 268,7 millones de euros para apoyarles por la sequía. Otros 8 millones de euros han ido a los productores de la cereza del Valle del Jerte (mientras que otros 81 millones de euros procedentes de la reserva agrícola concedidos a España por la Comisión Europea irán a los productores de determinados cultivos leñosos (frutales de pepita, de hueso, tropicales, cítricos y frutos de cáscara).

Además, se han arbitrado medidas de alcance en materia fiscal, como rebajas en el rendimiento neto del IRPF, exenciones en el IBI rústico para las explotaciones con pérdida de rendimiento, entre otras. En materia de ayuda a la financiación se han ampliado los presupuestos para los préstamos bonificados de la línea ICO MAPA SAECA y para las subvenciones de avales. También se amplió el apoyo a la contratación de seguros agrarios.

Para el 2024 las ayudas suman 284,5 millones de euros y eleva de forma considerable el presupuesto con el que se encontró en 2018. En el ámbito laboral se han aprobado aplazamientos en los pagos de las cuotas a la Seguridad Social y reducciones en los dos ejercicios en el número de jornales necesarios para acceder al subsidio por desempleo. En materia hidráulica, se han adoptado medidas de exenciones de cánones de agua y reducción de precio de agua

desalada para el uso agrario. Y como anunció el ministro Planas en el Congreso, durante la presente legislatura a se mantendrá la devolución del impuesto sobre hidrocarburos para el gasóleo de uso agrícola.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aceuchal solicitamos a los demás Grupos Municipales, el apoyo a los siguientes

ACUERDOS:

1. Seguir impulsando y reforzando el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario de España.
2. Reducir la carga administrativa con el fin de simplificar los trámites burocráticos, para agricultores, ganaderos y pescadores, cumpliendo los mismos entandares normativos.
3. Continuar asegurando que los productos que proceden de las importaciones cumplen rigurosamente con los estándares de calidad, sanidad y seguridad alimentaria que ya cumplen los productores europeos. En esta línea, seguir impulsando, en el seno de la Unión Europea, la inclusión de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales que garantice la reciprocidad en el cumplimiento de la normativa europea de calidad.
4. Seguir estudiando, analizando y reforzando el Plan Estratégico de la PAC, para mejorar su aplicabilidad en nuestro país.
5. Reforzar los medios humanos y técnicos de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para mejorar la efectiva aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.
6. Impulsar la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar que establezca un marco normativo modernizado y que sienta las bases para el futuro de la agricultura familiar y profesional.
7. Impulsar la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación. 8. Impulsar un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva, que sirva de base para analizar la situación del sector. 9. Consolidar y afianzar las medidas de adecuación de la fiscalidad del sector agrario y ganadero a la situación actual y que el Gobierno viene aprobando desde el año 2022.
10. Manifestar el apoyo al Pacto Verde Europeo y a las políticas ambientales de la UE, aplicándose con criterio, prudencia, midiendo sus efectos y ofreciendo con diálogo y consenso, alternativas a los agricultores para su adaptación. 11. Mostrar apoyo y reconocimiento por parte de este ayuntamiento al sector primario, por ser una actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos, como por su relevancia en el desarrollo de los territorios rurales y en la preservación del medio ambiente.””

Finalizada la lectura, por la presidencia, se abrió turno de intervenciones.

Por la Sra. Mesías Barrio, se informó que se había intentado hacer moción conjunta de PSOE y PP a nivel provincial y regional, no habiendo unidad de criterios, el grupo popular pensó presentar la suya, pero no llegamos a tiempo de la convocatoria, y le paso la palabra al representante en la comisión de agricultura para que diera sus argumentos respecto a la moción. EL Sr. García Argueta, como agricultor dijo, estar en desacuerdo con el contenido de la moción, si bien agradecía al grupo PSOE su presentación y apoyo al sector agrícola, pero en el campo, dijo, sobran medidas políticas y faltan realidades, en el pacto verde, en la cadena alimentaria, etc , la importación de productos con menos controles que los producidos va a doble ritmo, no tiene sentido controlar los productos europeos, los fitosanitarios utilizados si desde la propia frontera entran productos sin un control mínimo y mucho más baratos, con la excepción de cítricos y almendras, con lo que como agricultor, aunque el papel lo aguante todo no podemos aceptar la propuesta de la moción, ya que es muy general por otra parte.

La Sra. Baquero Ortiz ratifico lo dicho por su compañero, poniendo ejemplo de las fresas, más baratas las de Marruecos y con tratamientos prohibidos que para la producción española en Huelva. Es necesario concretar el apoyo y las reivindicaciones a quién compete de España, Europa....

La Sra. Moriche Pereo, estuvo de acuerdo en que todo es mejorable pero que mostrar apoyo a los agricultores, es una forma de solidarizarse.

Por el grupo COPAC, el alcalde manifestó que su grupo apoyaría siempre al agricultor en todos los ámbitos, pero que no harían política con las mociones votando de forma independiente, cada uno de los concejales de su grupo.

El Sr. López Trinidad pregunto a la portavoz del PSOE, que a quien se dirige las reivindicaciones, respondiendo ésta que no es la primera vez que se traen mociones sin dirigirse a alguien, el ayuntamiento sabrá a quien la dirige.

El Sr. Guerrero Manchón manifestó su apoyo a la moción y a las reivindicaciones, si bien la legislación viene de otros organismos superiores, desde el ayuntamiento poco puede hacerse.

Sometida a votación la moción la misma resultó aprobada con votos favorables de PSOE, y de COPAC (por el Alcalde, la Sra. Rodríguez Hermoso, el Sr. Colín Matamoros y el Sr. Guerrero Manchón).

Votos en contra, los del Grupo PP.

Abstenciones por el Sr. López Trinidad y la Sra. Merchán Fernández.

5-MOCION PSOE DIA DE LA MUJER

Por la presidencia se da la palabra a la Sra. Moriche Pereo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Aceuchal, al amparo de lo dispuesto en el art. 97 del ROF y demás legislación vigente y concordante, por medio de este escrito vienen a presentar para su debate en el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Grupo Municipal Socialista se suma a esta jornada de reivindicación y lucha. Solo avanzando en igualdad entre mujeres y hombres, y en la consecución de la plena ciudadanía de las mujeres, conseguiremos que nuestra sociedad avance de manera digna y justa.

Los mayores avances en igualdad siempre han venido del trabajo conjunto del movimiento feminista y de los gobiernos socialistas que han convertido sus reivindicaciones en realidades a través de la acción política y legislativa.

Pese a los muchos avances conseguidos hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha de las mujeres. Hay quienes niegan la desigualdad, e incluso niegan la violencia de género. Frente a ellos, las y los socialistas seguiremos trabajando sin descanso para que no se rompan los consensos que tanto costó construir, para fortalecerlos y consolidar los avances, porque sabemos que quien niega la igualdad, quien niega la violencia de género, niega la democracia.

No hay nada más prioritario en la agenda de un Estado que se quiera mirar a sí mismo con dignidad que terminar con la desigualdad y la violencia de género, acabar con la violencia machista en todas sus manifestaciones. Es imprescindible renovar el gran logro social y político que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de género, y aunar esfuerzos y recursos para prevenir esta violencia y para atender a las supervivientes.

Todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva, y para ello la participación en la vida pública y la independencia económica son esenciales para la emancipación de las mujeres. Hoy, gracias a las políticas del gobierno socialista, nos encontramos con el mayor porcentaje de mujeres trabajando en la serie histórica; el aumento del salario mínimo ha sido un factor clave a la hora de reducir la brecha salarial de género y, sin embargo siguen persistiendo situaciones que dificultan alcanzar la plena igualdad en el ámbito laboral: las mayores dificultades de acceso al empleo; la parcialidad involuntaria, las excedencias a las que se ven abocadas muchas mujeres a causa de los cuidados o, las dificultades en la promoción laboral sigue siendo una realidad que es necesario modificar pues además, las consecuencias de estas situaciones no se miden solo en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras.

Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en la corresponsabilidad familiar y en los usos del tiempo de mujeres y hombres. Según la reciente

encuesta del CIS las mujeres dedican a las tareas del hogar el doble del tiempo que los hombres, y esto supone menos tiempo para dedicarlo a la formación, al estudio y al empleo, al cuidado personal o al ocio. Para las y los socialistas es imprescindible desterrar la idea que tradicionalmente asocia a las mujeres con los cuidados y fomentar una red de recursos que tenga en cuenta la situación de las familias monoparentales, la dispersión en el medio rural y las dificultades de las mujeres con discapacidad o migrantes atravesadas por diversas discriminaciones que aumentan su vulnerabilidad.

Por todo lo que llevamos recorrido, por el camino que queda por hacer, por impedir la regresión en derechos, el Grupo Municipal Socialista formula la siguiente MOCIÓN para la consideración por el Pleno y, la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

1. Impulsar en el ámbito municipal actuaciones dirigidas al fomento del empleo de las mujeres.
2. Propiciar en el espacio municipal, previo diagnóstico de situación, un pacto por la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar identificando las necesidades en recursos y servicios.
3. Impulsar en el marco de las competencias municipales medidas de sensibilización por la abolición de la prostitución y de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual por constituir una grave vulneración de los mismos.
4. Instar al gobierno de Extremadura para que se mantenga el compromiso con las entidades para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.””

Finalizada la lectura se abre turno de intervenciones, tomando la palabra la Sra. Mesías Barrio, portavoz del grupo popular quien se manifestó de acuerdo con la moción y que además se inste a la Junta de Extremadura para que mantenga las políticas del pacto de estado contra la violencia, la apoyen y se refuerce.

La Sra. Moriche Pereo, hizo constar la ausencia de declaración institucional de la Junta de Extremadura.

Por COPAC, se manifestó su conformidad con el contenido de la moción, por la presidencia se sometió la moción a votación siendo ésta aprobada por unanimidad.

6.-DECLARACION DE FEMPEX DIA DE LA MUJER. Por la presidencia, se dio la palabra para su lectura a la concejal delegada Sra. Rodríguez Hermoso.

””El día 8 de marzo tiene sus raíces en la lucha de las mujeres por sus derechos. En 1908, un grupo de mujeres trabajadoras textiles se declaró en huelga en Nueva York para protestar por sus condiciones laborales inhumanas y exigir

mejores salarios, horarios y condiciones de trabajo. Esta huelga fue un precursor importante para los derechos de las mujeres. Indudablemente se ha avanzado mucho, pero somos conscientes que aún queda mucho por hacer, y sin duda los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares jugamos un papel esencial para lograr la igualdad real tan necesaria que todos deseamos. En el Día Internacional de la Mujer, las entidades locales nos comprometemos a promover la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad. Reconocemos que todavía existen desigualdades sistémicas que afectan a las mujeres en nuestras comunidades y nos comprometemos a abordarlas de manera activa y efectiva, teniendo especial sensibilidad con aquellas mujeres que más difícil lo tienen, como son las mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, mujeres de diferentes etnias y mujeres que viven en el medio rural. No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas. Tal como expresa Naciones Unidas, "la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos". Además, el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad. Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, incluido el derecho a la igualdad, la autonomía sobre sus cuerpos y decisiones, y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación basadas en el género, por ello nos comprometemos a cumplir las medidas implementadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es imprescindible por ello, renovar el gran logro social y político que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de género, y aunar esfuerzos e incrementar recursos de prevención para atender a las mujeres víctimas de las violencias de género. Nos comprometemos a implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el acceso a la educación, el empleo, la salud, la participación política y la toma de decisiones en todos los niveles. Instamos a todas las entidades locales a adoptar medidas concretas para alcanzar la paridad en la toma de decisiones y acabar con la brecha salarial de género, terminar con la parcialidad involuntaria a la que se ven abocadas muchas mujeres, garantizar la representación equitativa de mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y promover un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres y niñas. Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral, porque sobre ellas recaen el peso de los cuidados.

Hacemos un llamamiento a la acción a nuestras comunidades para que se unan en solidaridad con las mujeres de todo el mundo y trabajen juntos para crear un futuro más justo e igualitario para todas las personas, independientemente de su género. Las políticas de igualdad deben ser transversales e impregnar el conjunto de nuestras actuaciones. Desde el ámbito local nos comprometemos a seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más equitativa, en definitiva, más democrática. ¡Juntas y juntos, podemos construir un mundo donde todas las mujeres y niñas puedan vivir libres de discriminación y violencia, y alcanzar la igualdad real!""

7.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA. Por la presidencia se informa de reuniones mantenidas en Diputación sobre obras a realizar en infraestructuras viarias y otras.

De informe de la empresa de prevención, FREMAP muy favorable al no declarar siniestros laborales en dos últimos años y estar muy por debajo de la media.

De concesión de subvención para animación del comercio local por importe de 9.000 euros, con aportación de 1.000.

De las subvenciones anuales de atención a la dependencia, centro de mayores, centro infantil, similar a otros años, a las que las aportaciones municipales superan el 50 % de los costes.

De entrevista con OAR mañana por la mañana, sobre padrones municipales, de la información a los vecinos del cobro de vehículos en primer trimestre, y pase a bimestral el cobro de RSU por promedio.

Del carnaval, su éxito y de la próxima Feria del ajo, invitaciones, etc.

De la semana santa y la invitación a procesiones por el párroco.

Por la Sra. Rodríguez Hermoso, concejala de Educación, se dio lectura sobre el Consejo escolar, de la aprobación del acta anterior y de la cuenta de gestión del 2.023. Además, de la aprobación del presupuesto para el curso de 2.024.

Se informa que el centro ha solicitado un aula TEA, informando que desde el centro se está haciendo todo lo posible para que se haga realidad.

Que se está trabajando en el proyecto de Alicia en el País de las Maravillas, de ahí la temática del desfile de carnaval del centro, dándonos cuenta de la suspensión del desfile para la semana siguiente por las condiciones meteorológicas.

Sobre el puesto de conserje del colegio, a punto de finalizar el contrato y que, como ya han trasladado a la concejala de personal, el 10 de abril se incorpora el siguiente, para lo cual han solicitado que puedan coincidir unos días los dos para explicarle la dinámica.

Reiteran a su vez, la satisfacción con el trabajador actual.

Nos informan, que han sido aprobadas las obras del edificio antiguo, y que están pendientes de cuándo será el inicio.

Se solicita al ayuntamiento, la puesta de aires acondicionados en el edificio antiguo para que todos los alumnos/as estén en igualdad de condiciones.

Por parte del equipo directivo, se da las gracias al ayuntamiento por su colaboración cada vez que se necesita algo (pasamanos escalera edificio nuevo),

y ahora se ha llevado a cabo el cierre del hueco de las escaleras del edificio antiguo.

Seguimos con el taller Hilando Vidas, con gran interés y entusiasmo.

Con motivo del día Internacional de la mujer se llevará a cabo la lectura del manifiesto en la Casa de la Cultura, seguidamente la Terapeuta Emi Martín impartirá el taller "HabitarTE" cómo mejora de nuestro bienestar, haremos una pausa para disfrutar de un chocolate con dulce de nuestra localidad y finalizaremos el taller con un obsequio para todas y todos los asistentes.

8.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por Secretaría se da lectura a las Resoluciones de la alcaldía desde la sesión del 1 de febrero de 2024, además de los acuerdos adoptados y publicadas en actas de junta de gobierno local.

*** Resoluciones en materia de personal:**

- Resolución alcaldía aprobación lista definitiva aspirantes plaza funcionario operario de servicios múltiples y convocatoria examen día 28. Se encuentra en fase de reclamaciones primer examen.

- Resolución alcaldía aprobación lista definitiva aspirantes plaza funcionario administrativo C1, resolución convocatoria examen ayer, acudieron solo 50 aspirantes.

- Resoluciones incrementos retribuciones 0.5 y 1 por ciento.

- Resolución de Alcaldía delegación para matrimonio civil a D. Iván Colín Matamoros.

*** Resoluciones en materia de subvenciones:**

- Resolución transferencia convenio CEE primer 50 %, y abono a asociaciones, Aquelarre 6.000 €, Hocico de colores primer plazo 2.000 euros, San Antón 900 euros, Coral 3.435 euros, EMD 16.328 euros, según propuestas de gastos aprobadas en junta local, y debidamente justificadas. Premios de carnaval.

*** Resoluciones en materia de contratación obras contratos menores**

- Resolución adjudicaciones contratos abastecimiento y acerados en calle altozano a Estructuras Fernández Guerrero en 39.000, y de finalización nave las piedras al mismo adjudicatario en 29.000 euros

- Resolución adjudicación obra: construcción nave almacén municipal "Parque las Piedras"

- Resolución expediente contratos suministros AEPSA, y acometida para suministro a punto limpio.

*** Resoluciones en materia de autorizaciones administrativas, vados, acometidas, enganches, etc.:**

- Resolución de Alcaldía autorizando instalación máquina de algodón en Avda. de la Cerca, días 9, 10, 11, 12 y 13. (Carnaval 2024).

- Resolución de Alcaldía autorizando cambio de titularidad de LA PLACA de vado permanente nº 352.

- Resolución alcaldía autorizando prolongación red general de saneamiento hasta su inmueble sito en ctra. de Almendralejo c/v c/ Zurbarán.

- Resolución de Alcaldía autorizando conexión a la red general de abastecimiento en el inmueble sito en Plaza Nueva c/v C/ San Blas, 2.

- Resolución de Alcaldía autorizando cambio de lugar del contador de agua instalado en vivienda de C/ San Sebastián, 9.

- Resolución de Alcaldía autorizando conexión red Gral. de abastecimiento en Ctra. de Solana.

*** Resoluciones asuntos sociales**

- Resolución alcaldía admisión plaza privada en el centro de día para personas dependientes.

- Resolución alcaldía admisión cinco plazas públicas en el centro de día para personas dependientes.

*** Resoluciones informes urbanísticos, sobre actuación** disconforme de la finca de referencia catastral 06002A014002740000MY., a instancias de su titular.

Seguidamente, se informó de las subvenciones concedidas al ayuntamiento en 2.023 por los la administración autonómica y provincial.

1. JUNTA DE EXTREMADURA

- Ludoteca rural. Conciliación y corresponsabilidad. 25.565,10 euros

- PALV 2023/2024 (2.550 + 2.550)

- PCEME 2023. 216.789,34 euros

- PCEM escuelas infantiles. 41.240,73 euros.

- Dinamización comercial. bonos de comercio. 9000 euros.

- Centro especial de empleo. CEE villa de Aceuchal. 14 subvenciones. (febrero: 3105,00 euros, marzo: 2307,60 euros, abril: 2475,00 euros, mayo: 2383,20 euros, junio: 2791,80 euros, junio extra.2619,30 euros, julio: 3682,80 euros, estando pendientes agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre)

2. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

- Actividades culturales. Brujasound 2023. Solicitado varias actividades, la Bruja de los ajos y actividades navideñas. 5.500 euros.

- Universidad Popular. 4.500 euros.

- Escuela de música. 4.682,27 euros.

- Dinamización cultural. Actuación San Isidro 1.331 euros, más actuación en Semana ruta de la tapa 1.331 euros.
- Dinamización deportiva. 600 euros, más 600 euros Ruta solidaria y Cross Aceuchal. 28 de octubre de 2023.
- Teatro D'rule. 2.500,00 euros.
- Reactivación economía local 2023. Ferajo formación y desarrollo. 4.541,00 euros.
- Cobertor piscina. 3.000,00 euros.
- Fomento del turismo. Ruta de la tapa 2023. 2.906,33 euros.
- Fedesiba. 13.000 euros.
- Fondos pacto de estado. 4572,89 euros, a compensar con importe no gastado de 2021.
- Aupex exposición ajos. 300 euros.

Por secretaria, se informó también de las aportaciones hechas a cada subvención con fondos propios, de los saldos en cuentas bancarias, y del pago a proveedores, en 2024 hasta 31 de enero.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, por la Sra. portavoz del PP, se propuso a la presidencia incluir una moción sobre el día de la mujer, por trámite de urgencia a tenor del artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, admitiéndose el trámite por la presidencia se somete a votación la urgencia del asunto, siendo aprobada por unanimidad, se procede a su inclusión en el orden del día.

La Sra. Mesías Barrio, dijo que como representante del Grupo Popular, ha formado parte en Comisión Regional de políticas sociales en las que siempre ha defendido la igualdad y los derechos de las mujeres, siendo proactivos en la organización de programas y celebración del 8 M, aunque la asamblea de la Junta no haya hecho declaración institucional, el grupo popular de Aceuchal presenta la siguiente

MOCIÓN GRUPO PP DÍA DE LA MUJER,

“Como cada 8 de marzo, el Partido Popular se une a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, un momento crucial para reiterar nuestro compromiso con la participación y representación equitativa de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La igualdad es una causa de todos, no es patrimonio de nadie, y requiere del compromiso activo de toda la sociedad. En esta fecha significativa, rendimos homenaje a todas las mujeres que, día a día, sostienen nuestra sociedad y a todas las mujeres valientes que han luchado

incansablemente a lo largo de la historia por nuestros derechos. Desde las pioneras sufragistas que conquistaron el derecho al voto hasta las defensoras de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, reconocemos y celebramos, desde el más profundo respeto y admiración, su coraje y determinación para mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres. Al mismo tiempo, somos conscientes de que aún queda un largo camino por recorrer, y el Partido Popular está comprometido a abordar estos desafíos de manera integral. El compromiso del Partido Popular con la igualdad de hombres y mujeres se manifiesta en diferentes objetivos. En primer lugar, nunca habrá igualdad sin libertad. Las mujeres deben tener las condiciones para vivir su vida en plena libertad, y en particular debe protegerse su libertad para elegir ser madres sin sufrir repercusiones en su carrera profesional. Por ello, seguiremos liderando la lucha hacia la eliminación de la brecha salarial asociada a la maternidad, para ello tendremos en cuenta las barreras a las que se enfrentan las madres, como la ralentización e incluso paralización de su carrera profesional, promoviendo medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar de padres y madres. Por ello, seguiremos presentando a todos niveles medidas para garantizar el acceso a una educación 0-3 universal y gratuita, promoveremos la contratación indefinida de madres y impulsaremos la creación de un banco de horas en las empresas y la flexibilidad horaria en los trabajos. Además, impulsaremos medidas especiales para las familias monoparentales con un solo progenitor, como la ampliación de los permisos de maternidad y paternidad. Seguidamente, y en consonancia con este primer objetivo, trabajaremos incansablemente para garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad en todos los niveles, eliminando cualquier barrera que impida la participación plena de las mujeres, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, incluida la educación superior, fomentando la supresión de las barreras que impiden su acceso y participación plena en todas las disciplinas y áreas de estudio, en especial aquellas mujeres que más difícil lo tienen como las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes, las mujeres de etnia gitana. Promoveremos la independencia económica de las mujeres a través de políticas y programas que faciliten su acceso al empleo digno, al emprendimiento y a posiciones de liderazgo empresarial, asegurando igualdad de condiciones y oportunidades de desarrollo profesional. También nos comprometemos a seguir trabajando en la eliminación de todas las formas de violencia de género, incluida la trata con fines de explotación sexual, mediante la propuesta de leyes efectivas, la sensibilización y el fortalecimiento de servicios de protección y apoyo a las víctimas. El Pacto de Estado contra la violencia de género, que impulsó el Partido Popular, ha sido una iniciativa fundamental en esta lucha, pero su gestión no ha sido eficaz. Consideramos que es el instrumento necesario para acabar con la violencia de género, pero debe ser aplicado en todos sus términos, su presupuesto gestionado de forma adecuada, destinando los recursos necesarios a la protección y prevención, y por eso sabemos que es imprescindible concluir su evaluación y promover su renovación. Es esencial que la legislación sea firme y clara, dejando claro que

la violencia de género no será tolerada en nuestra sociedad, para evitar lo que ha ocurrido recientemente con La Ley del Solo Sí es Sí que, en vez de resarcir el daño, ha desprotegido a las mujeres, revictimizando a las víctimas. Por ello, nosotros nos comprometemos a seguir luchando por fortalecer los servicios de protección y apoyo a las víctimas. Es fundamental que las mujeres que han sufrido violencia de género reciban la atención y el apoyo necesario para poder reconstruir sus vidas. Ninguna víctima debería ser revictimizada por el sistema legal, y es nuestro deber como sociedad asegurar que esto no vuelva a ocurrir. En esta línea, es crucial promover la participación política significativa de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones políticas, garantizando su representación equitativa en los parlamentos, gobiernos y otros órganos de gobierno. En este día invitamos a la reflexión sobre el progreso alcanzado y reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de un mundo más justo e inclusivo, donde las mujeres puedan ejercer su libertad para decidir sobre sus vidas sin ser etiquetadas ni subestimadas. Nos preocupa profundamente cualquier tendencia hacia el borrado de las mujeres en el discurso público y legal, y cómo esto puede socavar los logros obtenidos en su protección y promoción. Seguiremos trabajando por la revisión de leyes, como la ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans, que amenazan los logros alcanzados en la lucha por la igualdad de oportunidades por las mujeres.””

Finalizada la lectura, la presidencia abrió turno de intervenciones.

Por la portavoz del grupo PSOE, se agradeció la moción del grupo PP con motivo del 8 M, con la que se manifestó de acuerdo.

Del grupo COPAC, el Sr. Guerrero Manchón, preguntó a la Sra. Mesías Barrio el porqué de no haber este año declaración institucional, a lo que la Sra. Mesías Barrio dijo desconocer los motivos, y la diferencia de criterios, por ello con la presidencia de la Junta, con la que sí está de acuerdo en otras muchas cosas, como la aprobación de la exacción de cuotas a la Seguridad Social de mujeres durante 24 meses después del parto, o el programa concilia para niños de 0 a 14 años, son evidencias de la políticas de igualdad de la Junta de Extremadura.

Finalizadas las intervenciones, se sometió a votación la moción del grupo PP siendo aprobada por unanimidad. Haciendo constar la Sra. Moriche, que no era celebrar sino conmemoración de fechas de reivindicación de mujeres de sus derechos, y de homenaje a víctimas de violencia en caso del 28 N.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS. Por la presidencia, se da la palabra los concejales para que formulen ruegos y preguntas.

La Sra. Mesías Barrio, solo se interesó por el tipo de contrato de la organización y programación de Feria del ajo y adjudicatario del mismo, por la presidencia se respondió que Esbozo planning, como en la anterior edición y mediante contrato menor.

Seguidamente, tomo la palabra la Sra. Moriche Pereo, quien se interesó por los vehículos de guarda rural, respondiendo el concejal que motocicleta y turismo.

Respecto de la carpa de carnavales, y la feria taurina de Olivenza eran también subvenciones de Diputación, respondiendo la alcaldía, que las entradas eran de fondos propios desde 2019 y la carpa de los carnavales también a 5 euros/metro, no así las de la Feria del ajo, que era cedida por Diputación.

En cuanto al taller del día 8 de marzo, era parte de lo subvencionado por el pacto de estado, respondiendo la Sra. Rodríguez Hermoso, que era de su concejalía.

A continuación, manifestó ruegos sobre la reparación de la caldera de la Casa de la Cultura, respondió la Concejal de cultura, que era problema del termostato ya reparado, y también del motor de escenario, que ha sido reparado en varias ocasiones, ya que el motor es pequeño para el peso de las cortinas dijo la Sra. Merchán Fernández.

También manifestó quejas de vecinos sobre funcionamiento irregular de la fuente del Cantón, que dijo la alcaldía no le constaba pero que sería algo puntual, y de los cables que cuelgan por la Plaza de las Cuatro caras, respondiendo el alcalde se reiteraría a Sevillana, incidiendo la Sra. Baquero Ortíz, que también los había en Plaza de María Cristina, recogándose el ruego.

Dando por finalizada la sesión, se informó del minuto de silencio a las 12 horas del 11 de marzo en conmemoración por víctimas y se redactó el acta de lo que como Secretaria certifico.

La Secretaria.

Fdo.: Teresa Bueno Parra